



"Nuevo" modelo de resolución alternativa de conflictos de consumo a la luz del anteproyecto de ley de resolución alternativa de conflictos de consumo. Referencia a las posibilidades de supervivencia de la mediación y otros mecanismos tradicionales [

Centro de Estudios de Consumo. Universidad de Castilla-La Mancha,
2015

text (article)

Analítica

El presente trabajo analiza el Anteproyecto de Ley de resolución alternativa de conflictos de consumo haciendo especial hincapié en que se trata de la regulación de un sistema ya existente como consecuencia de la necesidad de transponer a derecho interno la Directiva 2013/11/UE. En particular, se hace referencia al funcionamiento actual de los sistemas de mediación y arbitraje de consumo y a los posibles sistemas de resolución alternativa de conflictos de consumo que podrían crearse de cara al futuro, sobre todo en el ámbito electrónico. Se comentan también algunas novedades importantes que introduciría el Anteproyecto respecto de la regulación actual en cuanto a los costes del procedimiento y los umbrales de acceso

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:38443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMzE3OTQ0ODU>

Título: "Nuevo" modelo de resolución alternativa de conflictos de consumo a la luz del anteproyecto de ley de resolución alternativa de conflictos de consumo. Referencia a las posibilidades de supervivencia de la mediación y otros mecanismos tradicionales electronic resource]

Editorial: Centro de Estudios de Consumo. Universidad de Castilla-La Mancha 2015

Documento fuente: Revista CESCO de Derecho de Consumo, ISSN 2254-2582, Nº. 14, 2015 (Ejemplar dedicado a: MECANISMOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS DE CONSUMO; MANIPULACIÓN DE CONTADORES; HIPOTECAS MULTIDIVISA; REFORMAS LEGALES), pags. 11-27

Nota general: application/pdf

Restricciones de acceso: Open access content. Open access content star

Condiciones de uso y reproducción: LICENCIA DE USO: Los documentos a texto completo incluidos en Dialnet son de acceso libre y propiedad de sus autores y/o editores. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos. Cualquier enlace al texto completo de estos documentos deberá hacerse a través de la URL oficial de éstos en Dialnet. Más información: <http://dialnet.unirioja.es/info/derechosOAI> | INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS STATEMENT: Full text documents hosted by Dialnet are protected by copyright and/or related rights. This digital object is accessible without charge, but its use is subject to the licensing conditions set by its authors or editors. Unless expressly stated otherwise in the licensing conditions, you are free to linking, browsing, printing and making a copy for your own personal purposes. All other acts of reproduction and communication to the public are subject to the licensing conditions expressed by editors and authors and require consent from them. Any link to this document should be made using its official URL in Dialnet. More info: <http://dialnet.unirioja.es/info/derechosOAI>

Lengua: Spanish

Enlace a fuente de información: Revista CESCO de Derecho de Consumo, ISSN 2254-2582, Nº. 14, 2015 (Ejemplar dedicado a: MECANISMOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS DE CONSUMO; MANIPULACIÓN DE CONTADORES; HIPOTECAS MULTIDIVISA; REFORMAS LEGALES), pags. 11-27

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es